CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.080-CONTOP-2026

Contratante:	Municipio de Albania Caquetá
Contratista:	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S
Representante Legal:	EDWARD FERNANDO RESTREPO SALAZAR
Objeto:	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 7ª ENTRE CALLE 6 Y 4 ENTRE LOS BARRIOS EL CENTRO Y TURBAY DEL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETÁ.
Plazo:	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará por un plazo de **dos (2) meses** contados a partir de la suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor hasta el término allí dispuesto.
Fecha de inicio:	03 de septiembre del 2026
Valor del contrato:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECICIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($489.717.179) M/CTE
Fecha de terminación inicial:	02 de octubre del 2026
Fecha de terminación actual:	31 de agosto del 2026
FORMA DE PAGO:	El valor antes mencionado, se pagará por parte del municipio de la siguiente manera: **a)** Un primer pago al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato. **b)** Se pagará mediante actas parciales, hasta completar noventa y cinco por ciento (95%) **c)** Un ultimo pago del cinco por ciento (5%) del valor del contrato .

En Albania (Caquetá), en las instalaciones del Despacho del alcalde Municipio, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de proceder a liquidar de común acuerdo el Contrato en referencia, según lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, sus disposiciones concordantes y previas las siguientes consideraciones: 1) Que el Municipio de Albania celebró el citado Contrató con el Contratista. 2) Que, atendiendo los informes presentados y avalados por parte del supervisor, el contratista cumplió a satisfacción del Municipio de Albania con sus obligaciones contractuales. 3) Que se requiere liquidar definitivamente el Contrato aludido, en aras de atender lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y ordenar el pago de saldos a favor del contratista. 4)

Que las partes al suscribir la presente acta se declaran a Paz y Salvo. 5) Que se ha mantenido el equilibrio financiero en el Contrato. 6) Que en mérito de lo expuesto se procede a liquidar el Contrato conforme al siguiente detalle:

CONTRATO		**LIQUIDACION**	
- *Valor Inicial*	*$489.717.179*	- *Valor Anticipo*	*$0*
- *Valor Adicional*	*$0*	- *Valor Pagos*	*$0*
VALOR FINAL:	**$489.717.179**	**VALOR PAGADO:**	**$489.717.179**
		VALOR EJECUTADO:	**$489.717.179**
		VALOR ACTA FINAL:	**$489.717.179**
		SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	**$0**

Una vez leída y aprobada el acta, se firma por los que en ella intervinieron en el Municipio de Albania, Departamento del Caquetá, al treinta y un (31) día del mes de agosto del año 2026.

FIRMANTES:

CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

EDWARD FERNANDO RESTREPO SALAZAR
6.804.841 de Florencia
Contratista

Vo.Bo.

JOHN JAIRO GARCIA CALDERON
Supervisor

Proyectó	Yudi Marcela Ibáñez Polanco	Contratista	
Elaboró	Yudi Marcela Ibáñez Polanco	Contratista	
Revisó	John Jairo Garcia Calderon	S.P.I.D.R.M.A	